

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA**

ANUNCIO de 22 de enero de 2020, de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, por el que se hace pública la modificación de la declaración de impacto ambiental del proyecto sectorial de implantación del Parador de Turismo de Muxía, en el ayuntamiento de Muxía (expediente 2005/0202).

De conformidad con el artículo 44 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental (BOE núm. 296, de 11 de diciembre), se hace pública la modificación de la declaración de impacto ambiental del proyecto sectorial de implantación del Parador de Turismo de Muxía, en el ayuntamiento de Muxía (A Coruña), promovido por el Instituto de Turismo de España (Turespaña).

Esta modificación se podrá consultar en el siguiente enlace:

<https://cmatv.xunta.gal/resoluciones-da-avaliacion-ambiental-de-proxectos> y en las dependencias de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, sitas en Santiago de Compostela (San Lázaro, s/n, planta baja).

Santiago de Compostela, 22 de enero de 2020

María Cruz Ferreira Costa
Directora general de Calidad Ambiental y Cambio Climático

CVE-DOG: bxkctmc8-efm1-f5b1-fbu1-mfos8yomh0p3

